

Capítulo 20 Estrategias y acciones de educación integral de la sexualidad dirigidas a futuros docentes

La educación de la sexualidad: propuesta de un programa de orientación para su desarrollo.

MSc. Andrés Medina Henry

Introducción

La educación es reconocida como una de las funciones fundamentales de la sociedad y, como fenómeno social, posibilita la interrelación dialéctica entre el hombre, la sociedad y la cultura, ocupando un lugar esencial la escuela la que, como contexto, no se limita a la transmisión de conocimientos, su encargo trasciende a propósitos más elevados en la formación integral y multifacética del hombre nuevo, revelando la necesidad concedida al desarrollo de una cultura en salud desde ese escenario y desde enfoques más actuales.

El desarrollo educacional alcanzado por Cuba posibilita enfrentar este reto en condiciones favorables. Los cambios acontecidos en la formación de los profesionales de la educación así lo evidencian, en los que se considera pertinente, además, desarrollar conocimientos, concepciones, valores y conductas, desde la comprensión pedagógica del aporte que pueden y deben hacer los educadores en la preparación de los estudiantes para la prevención de las ITS y el VIH/ SIDA desde la creación de ambientes favorables y la asunción de estilos de vida sanos y responsables.

La formación de este profesional no solo para que aborden el porvenir con confianza, sino para que ellos mismos lo edifiquen de manera resuelta y responsable, no es simplemente una frase contenida en el Informe de Delors del año 1996, sino que se constituye en premisa para **garantizar una acertada dirección de los procesos formativos en las instituciones educativas en materia de educación de la sexualidad**

Este reto contraído socialmente exige que se concreten las acciones pedagógicas con una nueva visión educativa y así favorecer, en los estudiantes, un desempeño eficiente en el que demuestren una actitud

dinámica, reflexiva, empática y creadora hacia su profesión más allá del contexto escolar como expresión de sus funciones reguladoras y autorreguladoras del comportamiento, constituyendo este un propósito de connotación social.

De este análisis se desprende la necesidad de **reflexionar en torno a la importancia de la educación integral de la sexualidad desde la función orientadora del psicopedagogo.**

Desarrollo

La intencionalidad y voluntad política de garantizar la adecuada formación y el desarrollo armónico de la personalidad de las nuevas generaciones, desde prácticas saludables ha constituido uno de los objetivos priorizados del Ministerio de Educación el que, conjuntamente con el de Salud, definen y proyectan las acciones para contribuir a elevar los resultados de la gestión educativa en las instituciones educativas.

La Historia de la Educación reconoce y significa la existencia en Cuba de una amplia y fecunda tradición pedagógica en la atención a la Higiene Escolar, desde una intencionalidad educativa, en correspondencia con las necesidades históricas concretas de la sociedad, considerando como momento trascendental el triunfo revolucionario de 1959.

A partir de este hito histórico nuevos retos fueron materializados hasta la actualidad, significando la voluntad política de perfeccionar la labor educativa en el contexto escolar, direccionada hacia:

- El reconocimiento de la trascendencia de la coeducación en la formación de niños y jóvenes y la promoción de un enfoque adecuado de la sexualidad, enfatizando en su aspecto humano y social, de ahí que se defina como prioridad la preparación científica de los docentes sobre la sexualidad humana y su relación con la educación.
- Determinación de los objetivos de la Educación para la Salud a lograr en el Sistema Nacional de Educación tanto por vía curricular como extracurricular con un enfoque preventivo y educativo.
- La creación, en 1984, del Centro Nacional de Promoción y Educación para la Salud y de los laboratorios de Salud Escolar en cada provincia así

como el departamento de Salud Escolar en el Ministerio de Educación, este último en 1985.

- La decisión de hacer de la salud un propósito pedagógico expresado en diversas Resoluciones Ministeriales, Resolución Conjunta MINED-MINSAP, objetivos estatales del MINED, las prioridades para el desarrollo de los diferentes cursos escolares, considerándose como máxima expresión el Programa Director de Promoción y Educación para la Salud en el Sistema Nacional de Educación, en el año 1999 y el de educación de la sexualidad con enfoque de género y derechos sexuales en el mismo sistema.
- Conformación de proyectos educativos y socioculturales con enfoque preventivo para la salud y sistematización, por la vía de la extensión universitaria, de los temas de género, salud y sexualidad.

Como se evidencia, la política educacional cubana ha mantenido el interés pedagógico de desarrollar la educación para la salud desde la escuela. No obstante, aunque existen documentos, programas e indicaciones ministeriales y contar con un equipo técnico asesor de salud escolar, en la práctica se advierte incoherencia en la concepción de la función orientadora en la atención a la educación de la sexualidad, al no reconocer esta como contenido de su labor. La insuficiente sistematización de las influencias educativas conduce a no ser eficientes en el fortalecimiento de las habilidades y capacidades que promuevan, desde un actuar colectivo, el control de los determinantes de salud, el desarrollo de estrategias personalizadas en las que se combinen la elección personal con el compromiso social y se manifieste razonablemente en el sentir, pensar y actuar de los profesionales de la educación en formación.

Desde esta mirada se reconoce que la escuela cubana actual necesita niños, adolescentes y jóvenes aptos para aprender, educables y especialmente sanos para un desarrollo pleno y armónico de la personalidad, por lo que se comprende la necesidad de formar un profesional de la educación con hábitos y habilidades suficientes para participar activamente en la construcción de la

sociedad, asegurando la asunción de estilos de vida más sanos con una máxima: **el profesor no puede formar lo que no tiene formado.**

La concepción de la educación de la sexualidad como contenido de la función orientadora del psicopedagogo debe considerar entre otros elementos:

- El carácter social de la educación en la que intervienen diferentes agentes y agencias socializadoras.
- Flexibilidad y contextualización pedagógica.
- Brindar oportunidades de aprendizajes conscientes y sistemáticas, encaminadas a promover cambios en la conducta y el desarrollo de habilidades personales.
- La utilización de métodos que propicien el intercambio de conocimientos y vivencias, el desarrollo de habilidades que favorezcan la toma de decisiones, negociar y potenciar el manejo de conflictos y problemas.
- La relación sistémica de las vías curricular y extracurricular.
- La relación sistémica entre los procesos sustantivos universitarios: académico, investigativo, laboral y extensionista.
- La relación educación – sociedad.

Los elementos antes señalados constituyen presupuestos de la labor educativa que, como parte de las responsabilidades, tareas y funciones les son asignadas a los profesionales de la educación, conscientes que este proceso constituye un componente esencial de la práctica social, que garantiza la continuidad de la cultura y el progreso de toda la sociedad, de ahí se desprende la necesidad de prestar particular atención a uno de los flagelos que la amenaza: **el VIH/SIDA.**

La infección por VIH/SIDA es considerada uno de los mayores problemas que en la actualidad azota a la humanidad, por el número creciente de casos en el mundo y Cuba no escapa de esta problemática, aunque de manera intencionada se promueven acciones para detener su avance con la máxima de que la prevención del VIH / SIDA es un asunto del día a día.

Diversas son las investigaciones que en torno a este tema se han desarrollado en la formación de los profesionales de la educación, incursionando en los siguientes aspectos:

1. Valoración sobre conocimientos de prevención de ITS VIH
2. Valoración sobre comportamientos de riesgo entre los jóvenes de la UCP
3. Desarrollo de las actividades de educación sexual en de la UCP
4. Si se consideran preparados para trabajo con los alumnos
5. Si se consideran preparados para trabajo con la familia.
6. Valoración sobre la orientación individualizada para la prevención del ITS VIH.

Al respecto emitieron valoraciones llamativas y críticas, entre ellas:

Opiniones llamativas

1. A los jóvenes de esta universidad, por diversas vías, le brindan información actualizada sobre la relación de pareja, la convivencia, autoestima, prevención de ITS VIH, nos preparan tanto por la vía curricular como extracurricular, sin embargo, el comportamiento no se corresponde con la preparación recibida.
2. Aunque se desarrollan actividades que nos preparan, hay que ver por qué algunos jóvenes lo hacen todo al revés.
3. Para toda la juventud de hoy, es normal el comportamiento promiscuo e irrespetuoso. Prácticamente realizan el acto sexual en tu cara. La pareja que no es estable corre riesgo por no ser responsable en su relación". Existe un predominio de violencia verbal y física en las relaciones de pareja y se comporta de manera similar tanto en las muchachas como en los muchachos.
4. Tanto que se observa por la TV y la radio y sin embargo se mantienen conductas inadecuadas.
5. Si no somos responsables con nuestra Educación Sexual cómo vamos a atender a nuestros alumnos y peor a su familia. Creo que no hemos pensado en eso.
6. Para trabajar con los jóvenes sería bueno aprovechar el testimonio de aquellos que, por diferentes circunstancias, están contagiados, eso llegaría más que las charlas educativas (es lo que más se hace).

Opiniones críticas

1. Los jóvenes necesitamos conocer más sobre las relaciones de pareja, aunque existen muchos programas, el comportamiento es desastroso, por eso tantas enfermedades y lo más difícil es que a muchos no les importa y siguen contagiando a "media humanidad" y después cuando un joven conoce que tiene el SIDA, le dan deseos de quitarse la vida en el momento de saber la verdad así "de a palo".
2. Si en una edad temprana se diagnóstica la enfermedad uno se pregunta "Qué más hacer."; "Hay algunos que no creen ni en eso".
3. "El comportamiento de muchachas y muchachos es un desastre, no se tiene pareja estable, existe promiscuidad tanto en hembras y varones. Hembras y varones se comportan igual, hay ofensas, traición, violencia, es un bochorno".
4. En las relaciones de pareja existen excesivas manifestaciones de intimidad en espacios públicos.
5. Las actividades deben realizarse con el protagonismo de los jóvenes universitarios, es bueno eso de promotores juveniles, pero ahora cómo en nuestras brigadas vamos a trabajar.

Dentro de la encuesta dos ideas centraron la atención de los especialistas relativas a:

1. Las principales dificultades que limitan el trabajo del maestro en la educación sexual en la escuela
2. El nivel de preparación para su vida sexual y de familia

Dentro de las principales dificultades se significan:

- La preparación de los maestros.
- Falta de tiempo.
- La organización escolar y funcionamiento del centro.
- Inseguridad o temores en los maestros.

En cuanto a su nivel de preparación el comportamiento es como sigue:

- El 33, 7 % de la muestra de 137 estudiantes, consideran que están preparados en determinados contenidos: embarazo, planificación familiar, ITS VIH, convivencia.

- El 37% brindan argumentos que indican alguna limitación en su preparación relacionada con algunos de los contenidos declarados en el inciso anterior. Se evidencia una tendencia a la inseguridad ya que, aproximadamente el 30% de la muestra dejó la pregunta en blanco.

De este resultado se infiere la necesidad de concebir la educación de la sexualidad como contenido de la función orientadora del psicopedagogo, en su doble dirección: para su crecimiento personal y profesional en plena armonía y con ello manifestar una actitud coherente entre el sentir, el pensar y el actuar, tanto en su desarrollo personal como en su influencia educativa en los diferentes contextos en los que actúa, considerándolo como protagonista de las transformaciones que, en y desde la escuela, se materializan.

Para ello, se reconocen como aspectos medulares: la definición de los objetivos y el contenido del desarrollo multilateral y armónico de la personalidad en correspondencia con la etapa ontogenética; la potenciación de la autoeducación y la presentación de modelos positivos, capaces de atraer y de ser imitados así como, la necesaria comprensión de los fundamentos psicológicos acerca de la formación de la personalidad y sus cualidades.

Los colectivos pedagógicos y, en particular, cada profesor que lo integra debe comprender que la educación de la sexualidad como contenido de su función orientadora tiene como premisa: que se trabaja con los sujetos y no sobre los sujetos desde un marco supuestamente sano que comprende la totalidad de los estudiantes lo que no excluye que en algunas acciones se realicen intervenciones con grupos de riesgo.

Ahora bien, estas acciones no pueden ser reglamentadas según un modelo único. Su concreción exige contextualizar las formas y modos de actuación atendiendo a las potencialidades manifestadas en los docentes en formación y que determinan la capacidad individual para acceder, comprender y utilizar información como recurso fundamental para potenciar el desarrollo personal y colectivo.

En este orden se debe significar la ética en el manejo de la información como un elemento esencial a tener en cuenta en las acciones educativas, conocer sus categorías y asumirlas en sus modos de actuación profesional; tales como:

deber pedagógico o profesional, justeza, humanismo, tacto pedagógico, la responsabilidad moral, el respeto y amor hacia los estudiantes.

Para el manejo ético de las situaciones especiales en relación al VIH/SIDA en el marco escolar, la confidencialidad se constituye en una regla básica y exige además en el orden teórico y metodológico tener dominio del tema en relación con la clínica y epidemiología de las ITS-VIH/SIDA, además conocer los deberes, derechos y obligaciones de las PVVIH/SIDA. Identificar los mitos, tabúes y concepciones erróneas en relación al VIH/SIDA, para eliminarlos así como la discreción en el empleo de la información: lo que presupone su adecuada utilización con el propósito de sensibilizar en relación al uso de la protección sexual, el ensayo de cambios de comportamiento y actitudes inadecuadas.

Es importante esta preparación del docente pues su desconocimiento lo lleva a realizar indagaciones sobre la identidad de los estudiantes implicados en la epidemia para alertar a los demás, sin tener en cuenta que el trabajo preventivo se realiza desde un marco supuestamente sano, lo que significa que todos los estudiantes deben protegerse aunque se desconozca la existencia de PVVIH/SIDA en el colectivo escolar.

Programa de orientación educativa para la educación de la sexualidad de los adolescentes de secundaria básica

El programa materializa la orientación de la sexualidad de los adolescentes de Secundaria Básica con un carácter preventivo contextualizado a las particularidades y exigencias de esa etapa del desarrollo ontogenético.

Para su concepción estructural se asumen los criterios de Repetto, (2002) al considerar un programa de orientación como "toda actividad preventiva, evolutiva, educativa o remedial que, teóricamente fundamentada, planificada de modo sistemático y aplicada por un conjunto de profesionales de modo colaborativo, pretende lograr determinados objetivos en respuesta a las necesidades detectadas en un grupo dentro de un contexto educativo, comunitario, familiar o empresarial.

Principales consideraciones relacionadas con el programa de orientación educativa para la educación de la sexualidad de los adolescentes de secundaria básica.

Se declara como objetivo del programa el de contribuir a la educación de la sexualidad de los adolescentes de Secundaria Básica, con un carácter preventivo desde las actividades extradocentes.

El programa que se presenta reconoce en su aplicación el enfoque humanista, interdisciplinario, integrador y sistémico entre sus componentes estructurales y funcionales. Valora en alto grado, el papel de los objetivos como elemento rector del proceso, así como, del diagnóstico de las necesidades e intereses de las y los adolescentes, en aras de lograr su participación activa y protagónica, asimismo contempla las potencialidades de las actividades extradocentes para educar la esfera psicosexual de la personalidad y fortalece el sistema de valores ético-morales asociados a la sexualidad así como la preparación y desempeño de los profesionales de la educación, como agentes de cambio de la problemática abordada, en el contexto de las transformaciones educacionales en Secundaria Básica.

Se sustenta, además, por un sistema de principios específicos para la orientación de la esfera psicosexual de la personalidad, elaborado por las doctoras Alicia González y Beatriz Castellanos, sobre la base de principios psicopedagógicos, de la integración de los aportes de diferentes autores y en correspondencia con el enfoque alternativo y participativo que proponen en función de este trabajo, constituyendo los" postulados didácticos que brindan las orientaciones teóricas, metodológicas y prácticas que guían, organizan y dirigen el proceso de manera eficaz, creativa y flexible" (González .A y B. Castellanos, 1997; 22).

Este sistema de principios, que se asume, lo componen once principios, y para su aplicación al contexto de las actividades extradocentes, se toma en cuenta el criterio del pedagogo alemán Lotear Klimberg al plantear que "para darle a cada maestro una ayuda directa en la preparación y realización de la enseñanza, a cada principio se le señalan reglas didácticas" (Klimberg. L, 1974; 263).

El sistema asumido está compuesto por los siguientes principios:

- Carácter socializado personalizado.
- Carácter humanista y participativo.
- Adecuación al desarrollo y preparación activa.
- Unidad de lo afectivo, cognitivo y lo conductual.
- Carácter alternativo.
- Vinculación con la vida.
- Carácter permanente y sistemático.
- Autodeterminación y responsabilidad.
- Confianza y empatía.
- Veracidad y claridad.
- Placer.

Para la efectiva implementación de la metodología se deben considerar, además, determinadas exigencias, entre ellas:

- Conocimiento de las particularidades sociopsicopedagógicas de la adolescencia como etapa del desarrollo ontogenético de los estudiantes de Secundaria Básica.
- Dominio cognitivo en torno a la orientación educativa, haciendo especial énfasis en la orientación de la sexualidad.
- Establecimiento de adecuados vínculos entre los agentes socializadores en el desarrollo de las actividades intencionalmente concebidas y la integración de todas las influencias educativas para la orientación de la sexualidad de los adolescentes de Secundaria Básica.

En correspondencia con las exigencias anteriormente relacionadas, es pertinente identificar como premisas para su introducción:

1. El vínculo y sistematización necesaria entre el diagnóstico y su seguimiento como sustento del programa de orientación educativa, dirigido a brindar atención coherente y efectiva a la educación de la sexualidad.
2. Potenciar una atmósfera emocional favorable que asegure el tratamiento de los contenidos relacionados con la sexualidad desde la efectiva instrumentación de la orientación educativa de los docentes.

3. Estimular el desarrollo de un pensamiento reflexivo, sin limitar el interés y la posición asumida por los adolescentes ante las situaciones de aprendizaje, potenciando su compromiso y responsabilidad ante el necesario crecimiento personal en entornos saludables.
4. La orientación educativa sustentada en la ética profesional para la educación de la sexualidad
5. La implicación de todos los educadores en la orientación educativa para la educación de la sexualidad de los adolescentes.
6. Propiciar la integración de lo cognoscitivo, lo reflexivo y lo actitudinal para desarrollar eficientemente la orientación de la sexualidad.

Atendiendo a estos presupuestos su estructura comprende: objetivos, contenidos, metodología, evaluación, personal profesional, materiales y recursos y actividades en cuatro fases: evaluación de necesidades, diseño del programa, ejecución y resultado.

Cada una de estas fases se desarrolla en pasos que incluyen acciones específicas, de manera tal que entre ellas se establecen estrechas relaciones de interdependencia y continuidad, es decir, que en su funcionamiento aunque tienen su propia identidad esta mantiene relación con la anterior, encargada de garantizarle su éxito funcional (al asegurarle el soporte lógico estructural, instrumental y organizativo) para que el proceso continúe con el desarrollo de las acciones.

La evaluación de las necesidades se constituye en la primera fase del programa y en ella se reconoce el diagnóstico pedagógico integral, como el punto de partida para la identificación, la comprensión, determinación y explicación de las necesidades de orientación existentes en los adolescentes.

- El diagnóstico profesional de los docentes, atendiendo a la necesidad de conocer y evaluar el nivel de preparación cognoscitiva, reflexiva y procedimental que, en el orden teórico y metodológico, tienen los docentes para desarrollar, con la efectividad requerida, la orientación de la sexualidad.

Para concretar los procederes metodológicos, es necesario considerar los métodos y técnicas a utilizar: la observación, la encuesta, la entrevista, tanto

individual como grupal, las escalas valorativas, y el análisis de documentos, los que constituyen punto de partida en su realización. Para ello es oportuno, además, reflexionar en torno a técnicas de preguntas de verdadero o falso, la selección de la alternativa de respuesta correcta, las pruebas proyectivas y el inventario de problemas juveniles entre otros que, a juicio del colectivo de grado, pueden ser aplicadas para evaluar conocimientos, actitudes, vivencias, comportamientos y otros aspectos relacionados con la sexualidad como dimensión psicológica de la personalidad y su educación desde la orientación educativa.

Promover la necesaria intencionalidad al explorar la educación de la sexualidad de los adolescentes, a través del diagnóstico pedagógico integral, implica la selección cuidadosa de los indicadores a utilizar. Su determinación no significa etiquetar a los adolescentes sino que, como concepto, permite que se valore la sexualidad integralmente. Algunos de los indicadores a considerar para el diagnóstico pueden ser:

- Conocimientos que poseen los estudiantes acerca de la sexualidad, las conductas de riesgo, los estilos de vida y de los factores que inciden en ella.
- Información sobre las ITS/SIDA, actitudes hacia el embarazo, el aborto y el uso de métodos anticonceptivos.
- Comportamiento relacionado con la salud sexual y reproductiva.
- Comportamiento relacionado con la higiene personal y colectiva.
- Comportamientos relacionados con la promiscuidad, la inadecuada valoración de sí mismos, los comportamientos no asertivos, la violencia, la ingestión de bebidas alcohólicas o psicofármacos, que limitan un adecuado crecimiento personal, entre otras.

Diversas son las situaciones pedagógicas relacionadas con sexualidad como diversas son, también, las manifestaciones que en el contexto escolar se evidencian. Este momento no es estático, no es exclusivo de un período en el curso escolar. La efectividad de la orientación de la sexualidad trasciende y exige de un seguimiento conscientemente planificado, alejado de improvisaciones y de la espontaneidad y si de reflexiones colectivas, de una

visión diferente de cómo concebir la función orientadora del profesional de la educación.

En correspondencia con esas situaciones identificadas la determinación de los contenidos orientacionales es muy importante. Dentro de ellos se debe considerar:

¿El adolescente crece o adolece?

Imagen corporal y autoconocimiento.

Vulnerabilidad y riesgo.

Negociación de la protección de la sexualidad.

Formación de valores morales.

Relación entre ITS-VIH-SIDA

Proyectos de vida

La atención a los adolescentes en programas destinados a la educación sexual busca brindar de manera organizada e intencionada, un sistema de acciones de aprendizajes que promovidas por la escuela estimule la participación activa de los estudiantes mediante la sensibilización, el compromiso y la implicación de los docentes.

Cada uno de los contenidos orientacionales abordados propició:

1. Un intercambio con los adolescentes, lo cual nos permite identificar las problemáticas que sobre la sexualidad enfrentan en su realidad.
2. Espacios para compartir las opiniones, experiencias, conocimientos y desconocimientos sobre la sexualidad.
3. El uso de las técnicas participativas como herramientas de apoyo al proceso de orientación.
4. La utilización de un lenguaje claro, sencillo, sin mucha transmisión de conocimientos, sino la construcción colectiva del mismo, sin pedir, por ello, lo científico y vivencial.

Conclusiones

La orientación educativa en el área de la sexualidad es una necesidad y un reto en la educación integral de la sexualidad de niños, adolescentes y jóvenes. La intencionalidad de su concepción desde programas de orientación contribuyen a disminuir indicadores de salud sexual y reproductiva como los embarazos y matrimonios precoces, así como las infecciones de transmisión sexual.

La tarea es ardua, las experiencias han de intercambiarse, para lograr que se contextualice en cada lugar la educación de la sexualidad de los niños y niñas, los y las adolescentes y jóvenes, a la vez que se prepare mejor a la familia en este sentido, y contribuir así en nuestra América al desarrollo de formas de vida sexuales más plenas y responsables en estos importantes grupos poblacionales.

Bibliografía

1. Castellanos, B. y González, A.: Sexualidad humana, personalidad y educación. Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1995.
2. Castro, P .L. Qué es la familia y cómo educa a sus hijos. Revista Pedagogía Cubana No. 5, La Habana, 1990.
3. _____ Cómo la familia cumple su función educativa. Ed. Pueblo y Educación. La Habana, 1997.
4. Castro, P. L. y Castillo, S. M. Para conocer mejor a la familia. Ed. Pueblo y Educación. La Habana, 1998.
5. Colectivo de Autores. Material teórico metodológico para el Proyecto Educación Formal para una sexualidad responsable. Ed. Pueblo y Educación. La Habana, 1996.
6. González Hernández, A. y B. Castellanos: Sexualidad y género. Hacia su reconceptualización y educación en los umbrales del tercer milenio. Ed. Magisterio. Santa Fe de Bogotá, Colombia, 1996.
7. OPS y OMS. Metodología para la evaluación participativa. Ed. OPS Washington, 1994.